



PADRÓN DE FACTURAS AGENCIAS UNIVERSALES

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Agencias Universales S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas Agencias Universales”**.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Agencias Universales S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

No tiene.

2.3 Rol Único Tributario:

96.566.940-K

2.4 Representante Legal:

Luis Mancilla Pérez

2.5 Domicilio Social:

Urriola 87, Piso 3 - Valparaíso



2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Manejo de cargas y agencia naviera.

Presta servicios logísticos a las cargas, a los pasajeros, medios de transporte y terminales portuarios.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

360

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.